

---

**Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones  
y Pensiones del Poder Judicial  
Comunicado sobre la Situación de Financiera Desyfin S.A.**

En atención a nuestro comunicado del pasado 21 de agosto del año en curso, y en seguimiento a la resolución N.º 1719-CHR-SUGEVAL del 9 de octubre de 2024, mediante la cual el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) informó que ha concluido la intervención de la Financiera Desyfin, declarando a esta como inviable y ordenando el inicio de un proceso de resolución que tendrá un plazo máximo de un año, la Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (JUNAFO) informa a las personas trabajadoras activas, jubiladas y pensionadas sobre las acciones que se han tomado ante la situación generada y resolución antes citada.

Como se informó oportunamente, la inversión ejecutada en la Financiera Desyfin, representaba al momento de la intervención, un 1,5% del portafolio, lo cual reduce el impacto en los resultados generales del Fondo. Es importante recordar que, desde noviembre de 2023, la JUNAFO suspendió cualquier nueva inversión en Desyfin. Además, se han estado registrando las inversiones existentes en partidas separadas y se continuará haciendo hasta que finalice el proceso de resolución. Estas acciones buscan proteger los recursos del Fondo y asegurar la transparencia hacia las personas que conforman el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial (FJPPJ).

Conforme lo expuso la interventora de Desyfin, el proceso de resolución de Financiera Desyfin requiere esperar la implementación de un mecanismo que dividirá los activos en un "*banco bueno*" y un "*banco malo*". La venta del "*banco bueno*" a una o más entidades financieras solventes es fundamental, ya que permitiría a la entidad compradora cumplir con los compromisos pendientes, incluyendo el pago total o parcial de los montos invertidos por el FJPPJ. Dado que este proceso puede extenderse hasta por un año, la JUNAFO mantendrá un monitoreo constante para evaluar el nivel de la recuperación de la inversión y su efecto en los resultados financieros del portafolio del FJPPJ. Es importante resaltar que la situación con las inversiones en la Financiera Desyfin, no comprometen el pago de las jubilaciones y pensiones, lo anterior gracias a la prudente gestión de los recursos económicos y al cumplimiento de las diferentes metas planteadas, así como la planificación por parte de los comités y equipo humano con que cuenta el FJPPJ, atendiendo la normativa que rige al fondo.

La JUNAFO y la Dirección de la JUNAFO reiteran y reafirman su compromiso con la gestión responsable de las inversiones y la protección de los intereses de las personas cotizantes e informará de cualquier avance en el proceso de resolución.

**Estabilidad y compromiso para un futuro mejor**